



ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 18:30 horas del día martes 10 de octubre de 2023, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del Concurso Nacional de Proyectos de Gestión de Salas de Exhibición Alternativa - 2023, Samuel Alfonso Urbina Tume, Rosa María Benites Goicochea y María del Carmen Rosa Teresa Morales Manrique; designados por Resolución Directoral N° 000937-2023-DGIA/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000900-2023-DAFO/MC, señalamos lo siguiente:

Proyecto: SEMBENE SALA DE CINE VECINAL (Mayoría)

Persona Jurídica: ASOCIACIÓN CULTURAL MICROCINE CHASKI EL ENIGMA DEL ÑAÑÑIQUE

Región: PIURA

El proyecto significa la continuidad de varios años de trabajo conjunto entre los gestores culturales y su comunidad, lo cual hace de Sembene Sala de Cine Vecinal un proyecto valioso y relevante, más aún en un entorno como el de la ciudad de Chulucanas, en donde las actividades culturales son casi nulas. El proyecto propone, en adición al remodelamiento y mejora de su local, interesantes espacios de reflexión y capacitación cinematográfica, prestando especial atención a un público conformado en su mayoría por mujeres, niños, adolescentes y personas con discapacidad.

Se ha desarrollado una sólida propuesta de actividades complementarias, las cuales beneficiarán no solo las personas del Asentamiento Humano Micaela Bastidas, sino también a caseríos y barrios aledaños.

Proyecto: CINEMA OXA (Unanimidad)

Persona Jurídica: ASOCIACIÓN EDUCATIVA PERUANO SUIZO - OXAPAMPA

Región: PASCO

Cinema Oxa es un proyecto que plantea su programación desde cuatro áreas: OXACineclub, OXAFormación, OXAYánasha y OXAEscolar. La conjunción de estas cuatro aristas permitirán a esta sala ser un espacio en donde las personas de la ciudad de Oxapampa tengan una exposición cultural audiovisual enriquecedora e integral. Se resalta, en ese sentido, su propuesta de gestión y su concepción de una sala alternativa como algo que va más allá de la exhibición.

Se destaca el interés especial por acercarse a los escolares a través de cineforos y talleres, así como el interés por mostrar contenidos audiovisuales relacionados con la cultura Yánasha. Tiene una propuesta sólida para la implementación del espacio utilizando el bambú guayaquil, asegurando una estructura duradera y armoniosa con el entorno.

Proyecto: CINE CLUB LAGUNAS (Mayoría)

Persona Jurídica: DELFILMS ROSADO S.A.C

Región: LORETO

La implementación de espacios de exhibición audiovisual en zonas con difícil acceso permite la democratización de la cultura en nuestro país. Cine Club Lagunas es un proyecto que hará posible el acceso a contenido cinematográfico de calidad a las personas de Yurimaguas, distrito



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

en donde incluso acceder al cine comercial resulta difícil.

Se resalta la propuesta de programación variada que recorre desde obras vanguardistas hasta películas enmarcadas más en un cine contemporáneo, sin dejar de lado el cine peruano y el cine en lenguas originarias. El proyecto también propone actividades formativas que permitirán a los adolescentes tener un acercamiento a las diferentes ramas del oficio cinematográfico, teniendo como guías a personas profesionales del sector.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
ASOCIACION CULTURAL MICROCINE CHASKI EL ENIGMA DEL ÑAÑAÑIQUE (20609411725)	PIURA	SEMBENE SALA DE CINE VECINAL	CABANA MUNIVE, VICTORIA / CHAVEZ ALBIRENA, SEGUNDO BUENAVENTURA	S/ 168,770.00
ASOCIACIÓN EDUCATIVA PERUANO SUIZO - OXAPAMPA (20601099404)	PASCO	CINEMA OXA	DURAND SANCHEZ, AIZCORBE ALVARO	S/ 180,000.00
DELFILMS ROSADO S.A.C (20611106298)	LORETO	CINE CLUB LAGUNAS	ALTAMIRANO MOZOMBITE FABIOLA LISSET / MOZOMBITE ARIMUYA ROSA JULIA	S/ 180,000.00

Asimismo, consideramos que debe conformar la Lista de Espera a los siguientes Proyecto:

Proyecto: SALÓN CULTURAL ANDE AL CINE (Mayoría)

Persona Jurídica: LA JUVENTUD CULTIVANDO LA CULTURA DE MAYAPUNCO S.A.C.

Región: PUNO

El Proyecto Salón Cultural Ande al Cine busca el desarrollo cultural y social del centro poblado Santiago de Ajjatira, rodeado de seis comunidades campesinas, 52 caseríos y un centro poblado social, a través del audiovisual y la proyección cinematográfica.

Será un espacio importante de comunicación donde se dará la conversación, la reflexión, la organización y la autogestión para el desarrollo del proyecto.

Cabe destacar la importancia de la difusión de talleres de teatro, pintura y cuentos para revalorar el uso de lenguas originarias.

Cuentan con una programación sólida y variada, preparada para llegar a todo tipo de público permitiendo otro modo de acercamiento al complejo mundo de las personas.

Proyecto: SALA CONBOCA (Mayoría)



Persona Jurídica: BERREO FILMS S.A.C.
Región: CAJAMARCA

El proyecto propone un espacio para la exhibición y circulación de cine alternativo en Cajamarca, atendiendo, sobre todo, a las infancias y juventudes, desarrollando para tal, un trabajo articulado con gobiernos locales. Trabaja una programación de actividades diversas ante la necesidad local de contar con espacios que promuevan las artes y la cultura; la difusión de cine con contenido andino y regional y con presencia rural. Asimismo, en el servicio a la comunidad andina y campesinos. A la vez, tiene una importante propuesta de estrategias para su sostenibilidad: desde sala lectora, mural, entre otros.

Nº	PERSONA JURÍDICA (RUC)	REGIÓN	PROYECTO	RESPONSABLE(S) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	LA JUVENTUD CULTIVANDO LA CULTURA DE MAYAPUNCO S.A.C. (20610970240)	PUNO	SALÓN CULTURAL ANDE AL CINE	QUISPE QUEA MOISES	S/ 180,000.00
2	BERREO FILMS S.A.C. (20555003391)	CAJAMARCA	SALA CONBOCA	PEREYRA MARIN, PAULO SERGIO / VARGAS CHUNGA, FRESIA INES	S/ 180,000.00

Siendo las 19:00 horas, damos por concluida la reunión, firmando la presente Acta en señal de conformidad.

Samuel Alfonso Urbina Tume
DNI N° 73021106
(Presidente del Jurado)

María del Carmen Rosa Teresa Morales Manrique
DNI N° 29534962

Rosa María Benites Goicochea
DNI N° 19098476